NACIONAL

Aprueba PRI listas de candidaturas plurinominales a diputaciones y senadurías

25 de enero de 2024 · 4 min de lectura



La Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó la lista de los candidatos a senadores y diputados federales plurinominales. En la que destaca el actual dirigente nacional del partido, Alejandro "Alito" Moreno; el exlíder priista, Manlio Fabio Beltrones; y el extitular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño.

Entre los más de 20 mil cargos a elegir, se encuentran 32 senadores electos por el principio de representación proporcional y 200 curules plurinominales en la Cámara de Diputados.

Para el ser elegidos como senadores por la vía plurinominal, en el proceso electoral 2024, este miércoles 24 de enero, el PRI optó por su dirigente de partido, Alito Moreno; revivió al exlíder priista Manlio Fabio Beltrones; así como a la excandidata a la gubernatura de Hidalgo, Carolina Viggiano.

> *¡Los verdaderos priistas estamos listos para defender a México! Cerremos filas, salgamos juntos con firmeza, con carácter y con vigor para construir el triunfo. ????*
>
> ***ALEJANDRO MORENO (@ALITOMORENOC) — JANUARY 25, 2024***

Estos son los 10 primeros lugares a plurinominales por el PRI en el Senado:

1. Alito Moreno
2. Carolina Viggiano
3. Pablo Angulo
4. Cristina Ruiz Sandoval
5. Manlio Fabio Beltrones
6. Ana Lilia Herrera
7. Carlos Humberto Aceves del Olmo
8. Sofía Carvajal Isunza
9. Norma Angélica Aceves
10. Sofía Niño de Rivera

> *Ya cumplí los requisitos de mi partido. Ahora toca cumplirle a #Sonora otra vez!*
>
> ***MANLIO F. BELTRONES (@MFBELTRONES) — JANUARY 17, 2024***

Para la Cámara de Diputados, el Revolucionario Institucional optó por la hija de Beltrones, Sylvana Beltrones; el exgobernador de Coahuila, Rubén Moreira; la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra; la excandidata por el Estado de México, Alejandra del Moral; y el autor de la "Reforma Educativa" y exsecretario de Educación, Aurelio Nuño.

> *En @Harvard presentando mi investigación sobre educación y libertad en democracias. Hablamos sobre la reforma educativa de México y la paradójica oposición de varios líderes sindicales, partidos políticos y gobiernos a la profesionalización docente en México y otras democracias*
>
> ***AURELIO NUÑO (@AURELIONUNO) — APRIL 27, 2023***

Los diputados entrarán en funciones el 1 de septiembre de 2024 y terminarán su periodo tras estar en el cargo 3 años, el 31 de agosto.

La Primera Circunscripción está integrada por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

- Los priistas eligieron a:

1. Arturo Yañez Cuellar
2. Graciela Ortiz González
3. Mario Zamora Gastelum
4. Sylvana Beltrones



La Segunda Circunscripción la integran Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

- Los priistas que están en la lista son:

1. Rubén Moreira
2. Marcela Guerra
3. Miguel Alonso Reyes
4. Verónica Martínez García
5. Erubiel Lorenzo Alonso Que
6. Fuensanta Guadalupe Guerrero



Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán integran la Tercera Circunscripción.

- Los priistas favorecidos son:

1. Lorena Piñón Rivera
2. Christian Castro Bello
3. Ariadna Rincón
4. Emilio Lara Calderón
5. Eufrosina Cruz Mendoza

En la Cuarta Circunscripción se encuentra la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

- El PRI eligió a estos candidatos:

1. Xitlalic Ceja García
2. Israel Betanzos Cortés
3. Nadia Navarro Acevedo
4. Carlos Gutiérrez Mancilla
5. Fausto Zamorano Esparza
6. Ofelia Socorro Jasso



La Quinta Circunscripción está integrada por las entidades de Colima, Estado de México, Michoacán y Querétaro.

- El listado priista lo encabezan:

1. Samuel Palma Cesar
2. Leticia Barrera Maldonado
3. Hugo Eduardo Gutierrez Arroyo
4. Abigail Arredondo Ramos
5. Emilio Suárez Licona
6. Alejandra del Moral
7. Jorge Armando Meade
8. Hilda Lizette Moreno
9. Aurelio Nuño Mayer



¿Cómo funcionan los cargos plurinominales?

Los votantes no eligen directamente a una persona para diputado o senador sino que entrarán al cargo dependiendo el número de votos que tenga el partido político que los haya postulado. Es decir, son aspirantes que no hacen campaña ni se acercan a los electores, sino que basta con aparecer en la lista y esperar los resultados de la elección para ocupar su espacio legislativo, aunque, solo ingresarán las primeras personas del listado.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueba-pri-listas-de-candidaturas-plurinominales-a-diputaciones-y-senadurias
Descargado el 21 de noviembre de 2026.